

La España de la posguerra, 1939 - 1959: aspectos sociales, políticos y económicos.

La larga dictadura que se instauraba en España tras la finalización de la Guerra Civil y por el largo periodo cronológico que ocupa la dividimos en dos partes claramente diferenciadas.

La que nos ocupa, desde el final de la guerra hasta el final de la década de los años cincuenta viene marcada por tres apartados que son los siguientes:

- a) La política interior desplegada por el Régimen nacido de la Guerra Civil.
- b) La autarquía económica, propuesta económica marcada por una etapa de carencias y necesidades de la sociedad española.
- c) El aislacionismo a que se someterá el Régimen por parte de las potencias vencedoras de la Segunda guerra mundial.

En lo que a los aspectos políticos se refiere tenemos que decir que fundamentalmente se plantea un objetivo básico: el desmantelamiento de toda la obra llevada a cabo por la II República, su constitución quedó abolida y se estableció un rígido control policial e ideológico de la sociedad española donde se reprimía cualquier crítica al nuevo régimen o la defensa de los principios democráticos.

Se llevó a cabo una progresiva concentración del poder: en 1939, Franco, controlaba en su persona la Jefatura del Estado, la Jefatura del Gobierno, la del Partido único, la de Las Fuerzas Armadas y el Poder Legislativo.

Los primeros años fueron de una represión especialmente dura sobre los vencidos. En 1940 permanecían en las cárceles españolas unos 300.000 presos políticos. Las Universidades, la Enseñanza, la administración Pública y las grandes empresas privadas, fueron depuradas de las personas sospechosas de haber sido adictas a la república o a los partidos y sindicatos obreros.

A partir de 1942 comenzaron a crearse las bases legales del Franquismo. Se constituyeron en ese año las Cortes Generales, formadas por altos cargos de la Falange, dirigentes de la organización sindical, alcaldes, etc. Franco seguía teniendo la potestad para dictar leyes. En 1945 se promulgaron el **Fuero de los Españoles** y la **Ley de Referéndum Nacional** y, en 1947 el **Fuero del Trabajo**.

La más importante fue la **Ley de Sucesión**, que se promulgó en diciembre de 1947, en la que determinaba que España era un reino pero al mismo tiempo realzaba el carácter vitalicio de la jefatura de Franco, quien además, tenía la potestad de elegir a la persona que le sucedería, bien como Rey, bien como regente.

Se trataba por tanto, de una nueva monarquía nacida del alzamiento nacional del 18 de julio de 1936 y no de la restauración de la monarquía anterior.

En el terreno económico, España atravesó durante estos años por un periodo de miseria y atraso, que amplió las diferencias existentes con los países de Europa Occidental al quedar España marginada del Plan Marshall, es decir, de las ayudas de EE.UU. para la reconstrucción de la economía europea tras la finalización de la guerra mundial. La nueva política económica se caracterizó por la Autarquía y el Estatalismo, en consonancia con los regímenes homólogos de la Alemania Nazi y de la Italia fascista

que habían sido países influyentes en la victoria de las fuerzas nacionales frente a la legalidad republicana.

Autarquía, porque Franco deseaba aumentar la producción de la economía española y reducir las importaciones para crear empleo. **Estatalismo**, en cuanto que sectores económicos importantes pasaron a manos del Estado: los ferrocarriles, la comercialización del trigo, el control de los precios de los artículos de consumo y, finalmente, la creación en 1941, del *Instituto Nacional de Industria*, que debería potenciar el crecimiento industrial.

Todas estas medidas fueron ineficaces. La política agraria fue un desastre, a lo que se unió la sequía del 46: los rendimientos agrícolas bajaron respecto al período republicano y las cosechas fueron insuficientes. Esto hizo que los alimentos básicos estuvieran racionados, situación que perduró hasta 1951 y que dio origen al *Mercado Negro*, el famoso Estraperlo. La falta de capital y de tecnología dio lugar a una industria atrasada y limitada, lo que no impedía los grandes beneficios empresariales a causa de los bajos salarios. La consecuencia de esta precaria situación, que duró más de un decenio, fue que la renta per capita española, no alcanzó el nivel que había tenido en 1935 hasta 1952.

Pero también, la autarquía, en cierta medida llegó impuesta por el aislamiento a que se sometió al país a partir de la finalización de la guerra mundial.

En diciembre de 1946, la ONU emitió una resolución que condenaba el régimen de Franco y proponía que los embajadores acreditados en Madrid abandonaran el país, cosa que hicieron la mayoría de ellos. La resolución de Naciones Unidas realzaba el carácter fascista del régimen y su vinculación a la Alemania nazi y a la Italia de Mussolini, aparte, su imposición violenta sobre el pueblo español por medio de la guerra, y recomendaba su expulsión de todos los organismos internacionales.

Mientras tanto, Franco intentaba cambiar la imagen del régimen, para hacerla más presentable a los ojos externos, eliminando aquellas cosas que recordaban excesivamente el fascismo: supresión del saludo fascista, amnistía parcial para los detenidos políticos, promulgación del llamado Fuero de los Españoles, que pretendía ser una declaración de los derechos cívicos, aunque eran tan limitados que no podían ser homologados como las libertades de cualquier país democrático. Pero lo más importantes para este cambio de imagen fue el nombramiento de un nuevo Gobierno, en el que participaron destacados católicos, con el fin de limitar parcialmente el predominio de los falangistas. El Régimen había contado desde 1936 con el apoyo de un sector importante de la Iglesia Católica. La incorporación a las tareas de Gobierno de varios políticos católicos fue decisiva para obtener el apoyo del Vaticano, muy valioso en aquellos años.

Finalmente, el desarrollo de la Guerra Fría entre los antiguos aliados va a convertir al Régimen de Franco en un posible aliado frente al enemigo del este de Europa encarnado en el viejo enemigo del régimen, la URSS.

La Guerra Fría y como consecuencia de ella, los acuerdos con los EE.UU. y los acuerdos con la Santa Sede, suponen un antes y un después del régimen franquista.

España, a cambio de la cesión de bases militares, obtenía ayuda económica. pero lo fundamental era que, de esta manera, se rompía el aislamiento y se incorporaba oficialmente al mundo occidental. Los EE.UU. ayudaron el ingreso de España en los organismos internacionales, culminando con la entrada en al ONU en 1953, poniendo fin al aislamiento de los años anteriores.

En el terreno social se procuró mejorar la situación de las clases trabajadoras con la introducción de los seguros sociales y estabilidad en el empleo, aunque se les siguieron negando las libertades sindicales y reprimiendo cualquier movimiento reivindicativo, del mismo modo que se les negaba a todos los españoles las libertades políticas.

Durante esta época, la producción mejoró con respecto al decenio anterior, superando la miseria de la década de los cuarenta. No obstante, hubo lagunas importantes que, al final de los años cincuenta condujeron al país a la bancarrota, lo que propició un nuevo y radical cambio en la política económica franquista. Los problemas crónicos eran la inflación y el déficit comercial con el exterior. Para combatirlos se llevó a cabo una de las mayores novedades del Régimen: *El Plan de Estabilización de 1959*. Con él se inició una política económica encaminada a la apertura exterior y a la modernización que caracterizará al país en la década de los años sesenta.